

## CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### ODAPAS ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	X	SERVICIO
Viaje de agua potable o tratada en pipa (camión cisterna).				
DESCRIPCIÓN				
Consiste en la venta de agua potable o agua tratada, esta última resultante de haber sido sometida a los procesos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Atacomulco, en pipa de 10,000 litros dentro de los límites territoriales municipales.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 70,77 y 150 Bis de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 129 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica.	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Acude, a las oficinas de la Dirección de Operación, ubicada en el ODAPAS Atacomulco.	No aplica.	No aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Debido a fallas en la infraestructura o por trabajos del ODAPAS Atacomulco, en una zona específica se suspende temporalmente el servicio de agua potable.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica.			

CLAVE	MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
	Viaje de agua tratada en pipa.	Se realiza la venta de agua tratada resultante de haber sido sometida a los procesos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Atacomulco, en términos de la normatividad aplicable.
	Viaje de agua potable en pipa.	Consiste en la venta de un viaje de agua potable con base en una solicitud por parte del interesado por casos extraordinarios y ajenos a este Organismo de Agua y Saneamiento y que implica un costo para el ciudadano.

Viaje de agua potable en pipa			
REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Escrito libre de solicitud o solicitud verbal dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atacomulco.	Si	No	Pág. 296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 3; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atacomulco, de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago de agua al corriente.	Si	Si (1)	
3. Croquis de ubicación del predio.	Si	No	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Escrito libre de solicitud o solicitud verbal dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atacomulco.	Si	No	Pág. 296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 3; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atacomulco, de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago de agua al corriente.	Si	Si (1)	
3. Croquis de ubicación del predio.	Si	No	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO

1. Escrito libre de solicitud o solicitud verbal dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	No	Pág. 296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 3; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago de agua al corriente.	Si	Si (1)	
3. Croquis de ubicación del predio.	Si	No	

Viaje de agua tratada en pipa.			
REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Solicitud por escrito libre dirigida al M en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	Pág. 296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 3; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago por el viaje solicitado.	Si	Si (1)	
3. Croquis de ubicación del predio.	Si	No	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Solicitud por escrito libre dirigida al M en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	Pág. 296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 3; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago por el viaje solicitado.	Si	Si (1)	
3. Croquis de ubicación del predio.	Si	No	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Solicitud por escrito libre dirigida al M en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	Pág. 296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 3; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago por el viaje solicitado.	Si	Si (1)	
3. Croquis de ubicación del predio.	Si	No	

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO	
1. El ciudadano realiza solicitud de viaje de agua potable o tratada en pipa en las oficinas del ODAPAS Atlacomulco.	
2. El ciudadano efectúa el pago en la Caja de Cobro ubicada en el ODAPAS Atlacomulco y entrega copia para programar el suministro.	
3. El ciudadano recibe viaje de agua potable o tratada en pipa y firma de recibido.	

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	2 días hábiles.
----------------------------------	-----------------

<b>COSTO</b>	VIAJE DE AGUA POTABLE EN PIPA CAMIÓN CISTERNA (10M3)							
	DISTANCIA (KM)	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	UMAS	IMPORTE DE AGUA POTABLE	IVA	TOTAL
	0 A 5	VIAJE	1	\$1,393.42	11.88	\$1,393.42	\$222.95	\$1,616.37
	DE 5 A 10	VIAJE	1	\$1,820.11	15.52	\$1,820.11	\$291.22	\$2,111.33
	DE 10 A 15	VIAJE	1	\$2,268.08	19.33	\$2,268.08	\$362.89	\$2,630.97
	DE 15 A 20	VIAJE	1	\$2,708.96	23.09	\$2,708.96	\$433.43	\$3,142.39
	VIAJE DE AGUA TRATADA EN PIPA CAMIÓN CISTERNA (10M3)							
	DISTANCIA (KM)	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	UMAS	IMPORTE DE AGUA TRATADA	IVA	TOTAL
	0 A 5	VIAJE	1	\$1,065.81	9.09	\$1,065.81	\$170.53	\$1,236.34
	DE 5 A 10	VIAJE	1	\$1,462.57	12.47	\$1,462.57	\$234.01	\$1,696.58
UMA con un valor de \$117.31 (Ciento diecisiete pesos 31/100 M.N.).								

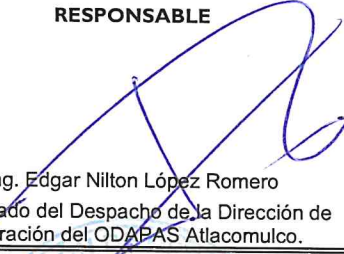
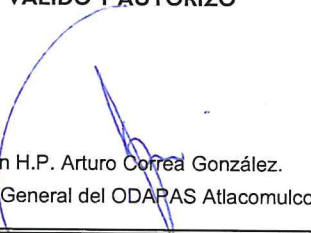
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 2-A fracción II Inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.							
	Artículo 150 Nonies de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.							
De conformidad a lo establecido en el acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ODAPAS Atlacomulco, de fecha 7 de abril de dos mil veintiséis, mediante ACUERDO/CD/ODAPAS/081/2026.								
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	X	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	X	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	X	<b>EN LÍNEA</b>	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	En la caja de cobro ubicada en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	Transferencia, practicable, ventanilla del banco BBVA.							

<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
<b>¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?</b>	No aplica.		No aplica.
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El ciudadano deberá cumplir con todos los requisitos establecidos.</li> <li>2. El ciudadano deberá de pagar el costo correspondiente.</li> <li>3. El ciudadano debe de estar dentro de los límites de circunscripción del Municipio de Atlacomulco, Estado de México.</li> <li>4. Tratándose de agua tratada, el ciudadano deberá especificar el uso que se dará al líquido, así como contar con recipiente de almacenamiento exclusivo para agua tratada.</li> </ol>		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.				Dirección de Operación.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	M. en H.P. Arturo Correa González.						
<b>COLONIA</b>	Las Fuentes.			<b>C. P.</b>	50455		
<b>CALLE</b>	Alfonso Alcántara Medrano.			<b>NÚM. INT.</b>	S/N	<b>NÚM. EXT</b>	S/N
<b>DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes			<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	9:00 a 16:00 horas.		
<b>LADA</b>	712	<b>TELÉFONO</b>	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06	<b>CORREO</b>	direccion.operacion@odapasa.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
<b>OFICINA</b>	No aplica.			<b>TITULAR DE LA OFICINA</b>	No aplica.		
<b>MUNICIPIO</b>	No aplica.			<b>COLONIA</b>	No aplica.		<b>C. P.</b> No aplica.
<b>CALLE</b>	No aplica.			<b>NÚM. INT.</b>	No aplica.		<b>NÚM. EXT</b> No aplica.
<b>DÍAS DE ATENCIÓN</b>	No aplica.			<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	No aplica.		
<b>LADA</b>	No aplica.	<b>TELÉFONO</b>	No aplica.	<b>CORREO</b>	No aplica.		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica.	

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Tiene el mismo costo el viaje en cabecera Municipal que en una comunidad?
RESPUESTA	No. Hay una tabla de costos.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Se puede reprogramar un viaje que ya pagué?
RESPUESTA	Sí. Siempre y cuando se avise con anticipación a la fecha programada.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Pueden repartirme el viaje con varios vecinos ya que no tengo la capacidad para almacenar una pipa?
RESPUESTA	Sí. Siempre y cuando la distancia sea de 300 a 500 metros a la redonda.
PREGUNTA FRECUENTE 4	¿Cuál es la cantidad mínima que me pueden vender?
RESPUESTA	10 metros cúbicos.
PREGUNTA FRECUENTE 5	¿Pueden vender el agua tratada que solicité en un tinaco para agua potable?
RESPUESTA	No. El depósito debe ser exclusivo para almacenar agua residual tratada.
PREGUNTA FRECUENTE 6	¿El viaje pagado, incluye el riego en mi cultivo?
RESPUESTA	No. Sólo se realiza el vertido en el depósito señalado para tal fin.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 Ing. Edgar Nilton López Romero Encargado del Despacho de la Dirección de Operación del ODAPAS Atlacomulco.	 M. en H.P. Arturo Correa González. Director General del ODAPAS Atlacomulco.	12/Junio/2026

